LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV	Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 13 de julio de 2012	Número 3554-III

CONTENIDO

Informes

De la diputada María del Carmen Izaguirre Francos, de actividades correspondiente al tercer año de ejerciciode la LXI Legislatura

Anexo III

Martes 13 de julio

Tercer Informe de Labores

Distrito XV Tehuacán, Puebla

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, relativo a las obligaciones de los diputados, concretamente en su fracción XVI, presento el siguiente informe de labores, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Una sociedad que se desenvuelve bajo un Estado de derecho, las reglas son claras, aceptables por todos, y principalmente aplicadas contra los infractores de la ley. En este marco sus representantes tienen la obligación tanto jurídica como moral de rendir cuentas, es decir, de divulgar sus acciones, escuchar las opiniones de los ciudadanos y responder en la medida de sus facultades y responsabilidades a las preocupaciones de la población.

Resulta significativo saber que en una democracia en donde se rinden cuentas esta no significa que sus autoridades sean aprobadas o reprobadas mediante elecciones, sino dentro de este Estado democrático

debe operar de manera abierta y transparente el ejercicio de criterio y de libre expresión de ideas, siempre en apego a un marco de reglas sensatas que garanticen el libre ejercicio de garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna. Los ciudadanos y las organizaciones están en todo su derecho de observar lo que hacen los actores políticos participantes dentro de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de poder solicitar cuentas a sus representantes.

La democracia en México es imprescindible, sin ella, el Estado mexicano estaría impedido de generar condiciones óptimas para una competencia sana entre los diferentes grupos políticos que conforman a nuestra sociedad. México se rige bajo un Estado de derecho, consagrado en los principios de justicia, legalidad, legitimidad, seguridad y equidad, en donde cada día enriquecen el objetivo fundamental de todo Estado: “Nada ni nadie puede estar por encima de la ley”.

En este marco los priístas hemos en todo momento respaldado el cumplimiento exacto del principio de rendición de cuentas, es nuestra responsabilidad como funcionarios públicos de informar y responder oportunamente de nuestro desempeño. Sin embargo, también como

representantes del pueblo, además de informar de nuestros trabajos legislativo, tenemos la obligación de vigilar las acciones de gobierno, a fin de encontrar los consensos necesarios para generar en el país las políticas públicas encaminadas a mejorar la situación económica, social, y cultural de todos y cada uno de los mexicanos.

Si bien la democracia no puede y no debe limitarse a garantizar la alternancia en el poder, esta debe avanzar en la institucionalización de principios y valores de justicia social distributiva, a esto debe encaminarse la democracia del siglo XXI, en profundizar en las conductas democráticas, en los desafíos para alcanzar el bien común, entre otros objetivos, para ello, es indispensable la creación de canales donde fluyan las voluntades y se encaucen los procesos de desarrollo de las personas, es decir, se requiere de una cultura política de la legalidad.

El propósito fundamental del Estado es perfeccionar la democracia, entendida en sus aspectos jurídico y económico, en este mecanismo de perfeccionamiento, resulta trascendental el papel del Congreso de la Unión, ya que a través de él, se legisla con la finalidad de plasmar en leyes los instrumentos bajo los cuales el Estado lograra sus fines. La implantación de un sistema de vida y de gobierno democrático depende

de que haya un convencimiento real por parte de los distintos sectores que conforman la comunidad respecto de las ventajas del sistema. Es decir, es necesario que los ciudadanos confíen y aspiren a la democracia como un medio de vida, pero junto con ellos, también los funcionarios, gobernantes y representantes que configuran la esfera del gobierno, y además los actores y estructuras partidistas actúen de acuerdo, a los valores de la cultura política democrática.

Los diputados poblanos no olvidamos que un Estado de derecho implica fortalecer las capacidades del Estado como el debilitamiento de su poder, enriquecer la participación de los ciudadanos, que esta no solo implique emitir un voto, sino que se involucren constantemente en las acciones de gobierno, que sean coadyuvantes de la política. Por ello, respaldamos las reformas hechas a la constitución, que implican la incorporación de figuras como la Iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, consultas populares, además, se reglamenta con claridad el procedimiento a seguir en caso de falta absoluta del presidente de la República, y también, el Senado tendrá la facultad de ratificar los nombramientos de los órganos colegiados encargados de las materias de telecomunicaciones, energía y competencia económica.

La virtud de un Estado no sólo es garantizar el respeto de los derechos sino también contribuir a la construcción de una identidad, fortaleciendo la solidez de sus principios y valores, por ello, aprobamos la expedición de una moneda conmemorativa al sesquicentenario de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla.

La frecuencia de tragedias como la sucedida en San Martin Texmelucan, Puebla, donde por el robo de combustible, provoco un incendio que dejo muertos y decenas de damnificados, la Cámara de Diputados, aprobó, una reforma al Código Penal para sancionar con severas penas a quienes cometan el delito de robo de hidrocarburos.

Los legisladores en pleno conocimiento de la parca atención a las personas de la Tercera edad, decidió impulsar y aprobar la creación del Instituto Nacional de Geriatría, con la finalidad de otorgar mejores beneficios y atención medica puntal y de primer nivel a este sector de la población. Así mismo, en este tema, aprobamos la Ley de Apoyo Solidario para los Adultos Mayores del Campo.

La salud de los mexicanos es un tema de suma trascendencia al interior del Congreso, por ello, con el objetivo de salvaguardar su derecho constitucional de protección a la salud, los diputados aprobamos reformas a la Ley General de Salud, para regular con exactitud a los llamados productos milagros, imponiendo sanciones a quien pretendan dañar la salud de los mexicanos.

Ante el incremento de la violencia en nuestro país, es fundamental la protección de la sociedad, por ello, se aprobó la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, la Ley General de Victimas, y la Ley para la Protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así mismo, en México se ha incrementado en un numero significante el delito de trata de personas, y en cumplimiento al principio establecido en nuestra constitución, que señala que en México está prohibida la esclavitud, cualquiera que esta sea su forma, por tal motivo, aprobamos la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Victimas de estos Delitos.

Para frenar los actos de corrupción en las dependencias federales, aprobamos la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, con ella se transparentan y establecen lineamientos específicos para los procedimientos administrativos que cada organismo del gobierno federal realice, dichos datos estarán a disposición de la ciudadanía para su pleno conocimiento.

En este mundo globalizado que estamos viviendo, donde es indispensable el cuidado de los ecosistemas, así como su aprovechamiento, pero principalmente, regular la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en la protección del medio ambiente, con el fin de prevenir un daño grave e irreversible al medio ambiente, para lo cual, aprobamos la Ley General de Cambio Climático.

Durante la discusión de presupuesto a ejercerse en este 2012, los diputados poblanos del Partido Revolucionario Institucional, nos adentramos en las negociaciones, con la encomienda de nuestros electores de lograr un presupuesto acorde a las necesidades del Estado de Puebla, y con ello, el gobierno tuviera los recursos para el buen desarrollo de nuestra entidad, de ello, se logró un presupuesto para el Estado de 57,373’630 pesos.

Para este distrito se gestionaron: 23’300,000 pesos para el Fondo Metropolitano al municipio de Tehuacán, Proyecto para la pavimentación de la carretera San Juan Ixcaquixtla-Tlacotepec de Benito Juárez, 15’000,000 pesos, para la Infraestructura deportiva municipal, 10’693,043 pesos, para la 2º etapa del mercado de Tlacotepec de Benito Juárez, 17’000,000, y por ultimo alrededor de 10’000,000 para proyectos de pavimentación, los cuales se repartirán de forma equitativa entre los municipios de Tehuacán, Tepanco de López, Santiago Miauhuatlan, y Tlacotepec de Benito Juárez.

En lo que respecta a mis actividades Legislativas, les informo que durante este Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, presente la Iniciativa para reformar la Ley Federal de Competencia Económica, con la finalidad de iniciar el proceso de fortalecimiento de los mecanismos, instrumentos y acciones para dar certidumbre a la población sobre las denuncias de supuesto desabastecimiento de alimentos, de igual manera dotar al gobierno de herramientas para frenar aquellos hechos u acciones que vayan en contra del derecho a la alimentación, como es el acaparamiento, proporcionar mayores facultades a la Comisión Federal de Competencia Económica, para investigar, indagar y sancionar a quienes cometan violaciones a lo establecido en la ley.

También presente reformas a la Ley Federal de Trabajo, para defender los derechos laborales de las personas con discapacidad, en nuestro país es común observar como en diversos centros de trabajo, además de violentar los derechos de este sector de la población, sufren infinidad de discriminaciones por parte de los patrones, violando el postulado plasmado en la constitución, "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas." Es forzoso que se garantice su inclusión a la vida laboral, ya que son escasas las acciones desarrolladas para capacitar e integrar en empleos remunerados a las personas con discapacidad.

En diversos estudios observamos un común denominador que era el aumento en las adicciones a nivel infantil y adolescente es de preocupar, por ello, como medida de prevención, presentamos ante la Comisión Permanente un Punto de Acuerdo para exhorta a la Secretaria de Educación Publica, a la Procuraduría General de la República y al Centro Nacional contra las Adicciones a coordinarse para elaborar e implementar una estrategia de prevención en el ámbito escolar, así

como fortalecer la difusión entre los alumnos y los padres de familia sobre los peligros del consumo de drogas y los instrumentos de prevención y detección, dicho documento fue aprobado.

Con base en informe presentado por la Organización Mundial de la Salud, en donde expresa su preocupación por el alarmante incremento en los nacimientos por cesárea en nuestro país, al grado de rebasar tanto el porcentaje del 15% recomendado por dicho organismo internacional, como, los porcentajes señalados en la norma oficial mexicana, que es del 15% para hospitales del segundo nivel y 20% para los de tercer nivel. En el sector publico la cifra es de 45% de los nacimientos por este tipo de cirugía, y el 68% es n el sector privado, ante esta situación que podría convertirse en un problema de salud pública, exhorté a la Secretaria de Salud, a investigar las consecuencias del incremento de cesáreas en nuestro país, al grado de violar lo establecido como porcentaje máximo para este tipo de procedimiento quirúrgico en la norma oficial mexicana expedida por la propia Secretaria, y una vez terminado su investigación rendir un informe a esta soberanía sobre el resultado de la misma y las medidas impuestas a quienes incumplieron con la norma oficial.

Recientemente hemos escuchado los incrementos en las agresiones entre los propios alumnos, en las escuelas tanto públicas como privadas, a este fenómenos se le ha denominado bullying, y para contrarrestar las estas prácticas tanto las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios y las autoridades gubernamentales han enfocado su estrategia en difundir medidas y mecanismos de defensa, pero con esto no es suficiente, es necesario, difundir la cultura de respeto hacia las personas, por ello, exhorté a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a que se coordinen para la elaboración e implementación de una Estrategia a fin de llevar a cabo Jornadas de difusión para el próximo ciclo escolar 2012–2013, a nivel primaria y secundaria, sobre el respeto a los derechos de las personas, los valores fundamentales y la no discriminación con el objetivo de concientizar a la comunidad escolar sobre el respeto a sus compañeros, así mismo, a los Padres de Familia.

En lo tocante al trabajo en Comisiones, en la de Relaciones Exteriores, se aprobó, la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, con este instrumento estaremos perfeccionando nuestros mecanismos de negociación, celebración, aprobación y ratificación de

todo instrumento internacional, con ello, se fortalece a la Cámara de Senadores, como garante de política internacional de nuestro país.

En la Comisión de Participación Ciudadana, emitimos opinión respecto al tema de reforma política, en lo tocante a los rubros de Candidaturas Independientes, Consultas populares, e Iniciativa Ciudadana, además, aprobamos reformas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de establecer que dentro de sus actividades se incorporen las relativas con la prevención y atención integral de las adicciones, con ello, se fortalece la participación de estas organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el desarrollo de los trabajos en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, era importante que legisláramos respecto a la clasificación de las películas que se exhiben en las salas cinematográficas, y que esta clasificación se plasmara en ley, y ya no quedara al arbitrio y criterio de la Secretaria de Gobernación, mediante la expedición de acuerdos, por lo cual, se reformo la Ley Federal de Cinematografía.

En los tiempos que vivimos, la sociedad exige que sus autoridades respondan a sus necesidades, que ejerza su tarea con ética y compromiso, por ello, el grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se distinguió por su capacidad de diálogo, debate y construcción de acuerdos para impulsar la legislación que exige nuestro país, el éxito de este trabajo legislativo, se baso en la voluntad por avanzar en crear esquemas que abran nuevas oportunidades.

En la oficina de gestión se han atendido alrededor de 7,000 personas, durante este tercer año se han entregado diversidad de apoyos, dentro de este grupo de personas atendidas, del dinero que he percibido por desempeñar el cargo de Diputada Federal, he tenido la oportunidad de ayudar personalmente ha:

- Tercera edad_con $ 325, 000.00
- Enfermos o accidentados con $ 102, 165.00
- Iglesias, escuelas, comités y asociaciones con $ 103, 000.00
- Ayudas especiales con $ 229, 000.00
- Madres Solteras con $ 96, 700.00
- La Adquisición de 1750 Despensas

México requiere avanzar hacia la consolidación de su democracia, que permita involucrar no sólo a las instituciones sino también a la sociedad. Ante este anhelo, para mí fue un honor y orgullo pertenecer a este LXI Legislatura, durante mi encargo trate de ejercer la política con la mayor madurez, ser un interlocutor constante entre los electores y el Congreso, a través de la función de crear, modificar y fortalecer las reglas, prácticas, instrumentos y políticas públicas con el objetivo de transformar la forma de gobernar este país que es México, por ello, como representantes populares debemos de estar a la altura de las exigencias que distinguen hoy a la sociedad mexicana.

Es innegable que la democracia supone la existencia de una pluralidad de formas de vida y opiniones en la sociedad, la cual no sólo debe ser mantenida sino fortalecida, en este sentido, la legitimidad del sistema político supone la creencia de la ciudadanía en la eficacia y justicia del propio sistema esto es, en la construcción de consensos que contribuyan a la adhesión en los valores y principios subyacentes del ordenamiento, y en la garantía de participación en condiciones de igualdad donde también caben los disensos y las tensiones y confrontaciones políticas todo esto regulado dentro de un marco de Estado de derecho.

Por último, es importante recalcar que el papel de la diputación federal poblana en esta LXI Legislatura, fue la de proponer ideas enfocadas a enriquecer, fortalecer y fomentar las relaciones económicas, sociales, y culturales del país, transmitiendo a los ciudadanos los valores de tolerancia, pluralismo y disenso.

Gracias a todos por su respaldo y apoyo a esta diputación.

Dip. Fed. María del Carmen Izaguirre francos

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Óscar Martín Arce Paniagua; vicepresidentes, Bonifacio Herrera Rivera, PAN; Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; Balfre Vargas Cortez, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; Adriana Fuentes Cortés, PAN; Martín García Avilés, PRD; Mariano Quihuis Fragoso, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza; María Guadalupe García Almanza, Movimiento Ciudadano.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**